

Recomendaciones de actuación frente a COVID-19

Facultad de Enfermería

Curso 2021-2022

El objetivo de este documento es establecer una serie de recomendaciones de prevención higiénico-sanitarias que sirvan de marco de referencia respecto de las medidas a adoptar en el ámbito de la protección de la salud y de prevención de contagios de la COVID-19 durante la gestión y la docencia en la Facultad de Enfermería en el curso académico 2021-2022 y cuyo objetivo es eliminar y/o reducir y limitar las posibilidades de transmisión del virus SARS-CoV-2 entre las personas de la comunidad universitaria del centro, así como establecer el plan de actuación a seguir ante posible contagio.

Características de la pandemia

El coronavirus SARS-CoV-2, se transmite por vía respiratoria, aunque también es posible el contagio al tocar una superficie contaminada, un objeto contaminado o la mano de una persona infectada. El periodo de incubación puede variar entre 2 y 14 días. Por ello, las mejores medidas de protección son el aislamiento de personas contagiadas y portadoras del virus, la higiene personal y la ventilación de los espacios.

Cumplimiento de las recomendaciones por la comunidad universitaria.

Es **responsabilidad de toda la comunidad universitaria** de la Facultad de Enfermería cumplir con las recomendaciones establecidas en este documento, así como las establecidas por las autoridades sanitarias y velar por que se cumplan.

Entre las principales recomendaciones se encuentran:

- **Uso de mascarilla obligatorio** en las dependencias de la facultad y en exteriores, cuando no pueda mantenerse la distancia de seguridad.
- Mantener una **ventilación adecuada** tanto en las aulas como en las zonas comunes.
- Mantener la **distancia interpersonal** establecida y evitar el contacto físico.
- **Higiene de manos** frecuente.

Indicaciones a tener en consideración:

- Cualquier persona de la comunidad universitaria de la facultad con síntomas compatibles con COVID-19 no deberá acudir al centro. En caso de sospecha tendrá que llamar a su servicio médico de referencia para su observación y diagnóstico y ponerse en contacto con el equipo COVID-19 del centro para que tome las medidas indicadas con los posibles contactos en el centro los días previos a los síntomas.
- Mantener en todo momento la distancia de seguridad (término que se aplica a ciertas medidas que se adoptan para frenar la propagación de una enfermedad altamente contagiosa, limitando la concentración de grandes grupos de personas).
- El uso de la mascarilla será obligatorio para toda la comunidad universitaria en todas las dependencias de la facultad, estando únicamente permitido permanecer sin mascarilla en los espacios habilitados, durante el menor tiempo posible (durante la ingesta de alimentos o bebida) y manteniendo la distancia de seguridad.
- Se debe fomentar y facilitar el lavado regular de manos.

- Facilitar la ventilación de forma natural varias veces al día de todos los espacios de manera regular y reducir en la medida de lo posible la utilización del aire acondicionado.
- Restringir el uso del ascensor únicamente para personas de movilidad reducida.
- Velar que se cumplan las medidas establecidas en los espacios docentes, espacios comunes y acceso al centro.
- Velar por que en todos los lugares establecidos se encuentre disponible información sobre las medidas de seguridad y prevención para la estancia en el centro y estén disponibles dispensadores de gel hidroalcohólico.

Medidas a respetar en los espacios de uso común.

Recomendaciones generales:

- Como medida general los espacios tienen que estar abiertos permanentemente.
- No manipular ni desconectar los medidores de CO2 instalados en los espacios de la facultad.
- En los seminarios y talleres que se utilicen materiales se limpiarán con desinfectante evitando verter directamente para no estropear el material (Etanol de 70% es el más recomendado).
- Los equipos electrónicos se limpiarán al final de las clases con el equipo apagado.
- Se utilizarán toallitas de amonio para la limpieza del material sanitario.

Hall:

- La entrada y salida por la puerta principal de la Facultad de Enfermería da acceso al hall de la misma, donde deberán encontrarse las indicaciones para acceder al centro y dispensador de gel hidroalcohólico para su uso.
- Estarán indicadas las señales de flujo y acceso a las plantas superiores, así como indicaciones claras sobre los puntos de información de conserjería y secretaria del decanato.
- Se guardarán las medidas de distanciamiento social establecidas.

Aseos:

- Los aseos deberán tener una ventilación adecuada y limpieza frecuente (3 veces por turno).
- La utilización de los mismos será de una persona para espacios de hasta cuatro metros cuadrados. La ocupación será del 50% del número de cabinas, clausurando aquellos que sea necesario para mantener la distancia de seguridad de 2 metros.
- Se pondrá un cartel con el aforo de cada aseo para informar a los usuarios de la medida.
- Se recomienda que el personal de administración y servicios y el personal docente utilicen sus aseos privados y no entren en los aseos asignados a los estudiantes, igualmente, los estudiantes no deben utilizar los aseos designados al personal de la facultad.
- No está permitida la existencia de secado con aire caliente y siempre tiene que existir jabón y servilletas desechables en los servicios.
- Las personas de movilidad reducida utilizarán los aseos correspondientes y podrán ser acompañadas de una persona.

Zonas de descanso y esparcimiento:

- En las zonas de descanso y workspace de la Facultad de Enfermería se deberá respetar en todo momento la distancia de seguridad y el uso de la mascarilla.
- Estas zonas estarán en constante ventilación.
- Únicamente estará permitido quitarse la mascarilla, en estos espacios, asegurando la distancia de seguridad y en el momento de la ingestión de alimento o consumo de bebidas.
- Se evitarán las aglomeraciones y corrillos de personas.

Salas de trabajo y estudio:

- Las salas de trabajo y estudio se ocuparán a un aforo máximo según es estado de alerta en el que nos encontremos. El aforo estará indicado en cada espacio.
- Es obligatorio el uso de la mascarilla mientras se estén utilizando estas salas.
- Se dispondrá de un instrumento de recogida de los estudiantes que utilizan los espacios y el horario de entrada y salida para control y prevención y para el seguimiento si se aparece un caso de COVID-19.
- Mientras se estén utilizando las salas deben mantenerse las ventanas y puertas abiertas, para favorecer la ventilación.
- No está permitido comer en estas salas.

Aulas y espacios para la docencia y tutorías:

- Para la utilización de los espacios docentes: aulas, seminarios, talleres y tutorías, se ha realizado un estudio de sus capacidades y utilización de los mismos para guardar las medidas de seguridad.
- Los puestos están marcados con un código QR que los estudiantes deben escanear a la entrada y salida del aula. No es obligatorio utilizar cada día el mismo puesto, aunque sí durante el mismo día entre clases.
- Es obligatorio el uso de la mascarilla durante las clases, tanto para los alumnos como para los profesores.
- Las aulas se mantendrán ventiladas.
- En el Salón de Actos, serán numerados los asientos que se pueden utilizar (anulando los que no se pueden) guardando la distancia de seguridad.
- Tutoría individual. Se realizará en el despacho del profesorado avisando al compañero/a de despacho y tendrá recogida la tutoría por día y estudiante.
- Tutoría colectiva. Para ello se reservará en el SIRE el espacio que cumpla las condiciones para el número de estudiantes previsto.

Medidas a seguir en caso de sospecha de contagio:

Si algún miembro de nuestra Comunidad Universitaria, ha mantenido contacto estrecho con algún caso positivo confirmado o aprecia la aparición de síntomas compatibles con COVID-19, deberá abstenerse de acudir al centro.

Deberá notificarlo a su servicio médico de referencia para su observación y diagnóstico y ponerse en contacto con el equipo COVID-19 del centro a través del correo específico: covid.enfermeriaalgeciras@uca.es para que tome las medidas indicadas con los posibles contactos en el centro.

Medidas a seguir en caso de confirmación de positivo:

En caso de confirmación de contagio por COVID-19, por los Servicios de Salud, deben seguirse las instrucciones proporcionadas por el Servicio Sanitario y comunicarlo a la facultad a través del correo específico destinado a ello: covid.enfermeriaalgeciras@uca.es

El equipo COVID del centro, comunicará la situación al Servicio de Prevención de la UCA y realizará un seguimiento para localizar a los posibles contactos que hayan podido producirse en la facultad y que estas personas sigan el protocolo ante contacto de riesgo.

En caso de encontrarse en la facultad en el momento de la confirmación del positivo, debe abandonar inmediatamente las dependencias del centro, notificándolo al personal del centro para que se inicie el protocolo de seguridad ante posibles contactos, así como de limpieza y desinfección.

De ser necesaria atención sanitaria durante la estancia en la facultad, se conducirá a la persona contagiada a una sala aislada, manteniendo las medidas de seguridad en todo momento, así como la supervisión de la persona, y se procederá a avisar a los servicios sanitarios.

La persona contagiada permanecerá en dicha sala hasta que los servicios médicos la atiendan e indiquen los pasos a seguir.

Equipo COVID-19 Facultad de Enfermería.

Con el objetivo de centralizar toda la información sobre la vigilancia y evolución de la pandemia, prevenir y evitar la propagación del COVID-19, se forma el Equipo COVID-19 de la Facultad de Enfermería que, bajo la coordinación de la Decana de la facultad, se encarga de dar respuesta a las posibles incidencias relacionadas con el COVID-19 que puedan producirse y velar por el cumplimiento de las recomendaciones sanitarias, garantizando con ello la seguridad de la Comunidad Universitaria del Centro.

Funciones del Equipo COVID-19 de la Facultad de Enfermería.

- El objetivo principal es prevenir y evitar la propagación del COVID-19 por parte de los estudiantes, PDI y PAS que puedan haber estado expuestos al mismo.
- Asegurar la prevención, la detección temprana y el control de COVID-19 en el centro, evitando el contagio y la propagación del virus.
- Dar a conocer las medidas de prevención y actuaciones que se deben poner en marcha frente a COVID-19 para garantizar la salud de toda la comunidad universitaria del centro.
- Atender y mantener la alerta ante el carácter dinámico de las medidas y posibles actualizaciones en función de las directrices establecidas por las autoridades sanitarias.
- Estar en contacto con el Servicio de Prevención para activar estrategias en el caso que se produzcan cambios en la pandemia.

Miembros del Equipo COVID-19 de la Facultad de Enfermería.

- Dirección Equipo: M^a Carmen Paublete Herrera
- Coordinadora de Grado: M^a Jesús Rodríguez Cornejo
- Secretaria del Decanato: Patricia Caire Hormigo
- Representante del PDI con VP: Martina Fernández Gutiérrez
- Representante del PDI sin VP: Antonio Jesús Marín Paz
- Encargada de Equipo de Conserjería: Ana M^a Roldán Perea
- Estudiante delegado/a de centro: por determinar
- Administrador de Campus: José Torres Quirós
- Persona técnica del servicio de prevención de riesgos laborales: M^a Luisa Romero Navarro